



## PRODUCTOS DE PAPEL MIÑO ARELLANO PRODUPELMA S.A INFORME DE GERENCIA

Quito D.M., 15 de marzo del 2017

Accionistas,

### ANÁLISIS GENERAL

Para PRODUPELMA S.A. el año 2016 se constituyó en un año marcado por varias circunstancias adversas para las empresas a nivel nacional, en materia fiscal desde junio 2016 se aplicó a los contribuyentes y los trabajadores en relación de dependencia varias contribuciones solidarias de cumplimiento obligatorio que le permitirían al gobierno contar con recursos económicos para la planificación, construcción y reconstrucción de las infraestructuras públicas y privadas, así como la reactivación productiva de las provincias de Manabí y Esmeraldas. A continuación las contribuciones solidarias:

**“Contribución solidaria sobre las remuneraciones:** Aplica tanto para trabajadores y servidores públicos, como para administradores, representantes legales y/o mandatarios. Su cálculo considera los ingresos por remuneración fija y variable con el objetivo de lograr un equilibrio entre estas dos modalidades. Adicionalmente, el trabajador o servidor podrá solicitar al empleador o agente de retención que el valor por concepto de donaciones en dinero a cuentas oficiales, sea utilizado como crédito tributario sin que este supere el valor de la contribución. La declaración y pago de esta contribución es responsabilidad del empleador como agente de retención.

**Contribución solidaria sobre las utilidades:** Aplica a las personas naturales y sociedades, incluidos fideicomisos obligados a declarar el Impuesto a la Renta en el año 2015. Las sociedades deben calcular la contribución solidaria considerando la utilidad gravable (las ganancias sobre las que se declaran los impuestos), antes de restar los montos destinados a la reinversión, para el caso de fideicomisos se deberá realizar sobre las utilidades obtenidas. Las personas naturales con actividades adicionales a la relación de dependencia, a efectos de esta contribución, deberán excluir de la base imponible total la correspondiente a dicha fuente y declarar y pagar siempre y cuando el resultado sea superior a \$12.000.

**Contribución solidaria sobre el Patrimonio:** Aplica a las personas naturales residentes o no en el Ecuador (entiéndase como residencia que al 31 de diciembre de 2015 cumpla con los criterios establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno), que al 1 de enero de 2016 poseen un patrimonio individual igual o mayor a un millón de dólares. Para el cálculo del valor de patrimonio se deberán considerar los criterios contenidos en la Resolución No. NAC-DGER2008-1510 a excepción del caso de acciones y otros derechos representativos de capital que se valorarán de acuerdo a su valor patrimonial proporcional (VPP), también se deberán excluir los activos que no quedaron en condiciones de habitación o usufructo. Para los casos de sociedad conyugal, hijos no emancipados y demás comunidades de bienes, el cálculo de esta contribución debe realizarse por cada persona natural o miembro, siempre y cuando el patrimonio atribuible a cada persona, sea igual o mayor al millón de dólares.

**Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior:** Si un bien inmueble existente en el Ecuador está a nombre de una empresa domiciliada en paraísos fiscales, se establece una contribución de 1,8% sobre el avalúo de dicho bien inmueble. La tarifa de 1,8% aplica también al valor proporcional de las acciones de empresas ecuatorianas, cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales. En los dos casos anteriores, si la empresa extranjera no es residente en un paraíso fiscal, la tarifa es 0,9%.



## PRODUCTOS DE PAPEL MIÑO ARELLANO PRODUPELMA S.A INFORME DE GERENCIA

**Descuento del IVA:** Quienes realicen adquisiciones en establecimientos ubicados en las zonas afectadas recibirán un descuento de 2 puntos porcentuales de la tarifa de IVA, es decir, que la tarifa efectiva que se pagará en dichas zonas es del 12%."

Recuperado: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle?idnoticia=324&marquesina=1>

Debido a la recesión que sufre nuestro país varias empresas han dejado de producir o comercializar productos-servicios y en la mayoría de los casos han cerrado por las políticas impositivas y gubernamentales, esto demuestra una afectación en cadena a nivel nacional siendo este el principal decremento de nuestras ventas. La desconfianza de la banca en otorgar créditos ha hecho que las empresas no cuenten con capital de trabajo y les sea más difícil mantenerse.

Pese a todo PRODUPELMA S.A. se ha mantenido en el mercado como una empresa sólida dentro del sector gráfico, para el próximo año se cuentan con medidas agresivas en ventas para superar los ingresos del año 2016

Con la facturación electrónica hemos optimizado el consumo de papel mejorando nuestras herramientas tecnológicas para que nuestros clientes y proveedores accedan a consultar sus documentos electrónicos desde la comodidad de su oficina u hogar.

### RRHH

Produpelma S.A. cuenta con 19 trabajadores en relación de dependencia quienes trabajan en pro del bienestar común de la empresa, las plazas laborales están ocupadas con el personal suficiente y necesario para el normal funcionamiento de nuestras actividades.

En el área de Talento Humano el año 2016 tuvo un cambio importante dentro de la organización, en el mes de septiembre del año 2016 el Ministerio de Trabajo a través de una inspección, se levantó varias observaciones que fueron superadas con la contratación de un Médico-Técnico externo quien hasta la presente fecha realiza actividades de capacitación, inspección, y apoyo en materia de Seguridad y salud, cumpliendo así con la normativa laboral vigente.

### CONTROL INTERNO

PRODUPELMA S.A. durante el año 2016 ha mantenido un buen control interno en todas las áreas de esta empresa, promoviendo siempre la productividad de nuestros colaboradores con una buena atención a nuestros clientes internos y externos.

### INFORMACION FINANCIERA:

Esta Gerencia presenta a sus accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 en NIIF's, de los cuales se desprenden los siguientes rubros principales:

#### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

ACTIVO	\$ 742.901,38
PASIVO	\$ 768.679,91
PATRIMONIO	\$ -25.778.53



**PRODUCTOS DE PAPEL MIÑO ARELLANO PRODUPELMA S.A**  
**INFORME DE GERENCIA**

**ESTADO DE RESULTADOS**

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1'921.019,21
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ <u>7.836,31</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1'928.855,52</b>
COSTOS Y GASTOS	
COSTO DE VENTAS	\$ 1'475.735,97
GASTOS	\$ <u>447.929,18</u>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 1'923.665,15</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 5.190,37</b>

Se presenta conjuntamente con los estados financieros las notas aclaratorias, que permitirán a los accionistas despejar dudas sobre el contenido de los mismos.

Pongo a consideración de la Asamblea mi informe.

Muy Atentamente,

  
Ángel Vinicio Miño Vallejo  
Gerente General  
PRODUPELMA S.A.